



**CURSO DE ARBITRAJE - KUMITE Y KATAS -
TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN HASTA JUEZ NACIONAL-B**

IMPARTIDO POR:

COMISIÓN ARBITRAJE FED. MADRILEÑA DE KARATE

Director - **D. JOSE M^a DE DIOS VIDAL**
(Árbitro Mundial kumite – Juez Mundial kata)

Subdirectores - **D. FERNANDO ORTEGA CAÑAS**
(Juez Internacional B kumite – Juez Nacional kata)

D. JOSÉ ANTONIO ALBURQUERQUE REDERO
(Árbitro Nacional kumite – Juez Nacional kata)

FECHA - LUGAR - HORARIOS

11 y 12 de Febrero de 2012

POLIDEPORTIVO DAOIZ Y VELARDE
C/ Alberche, 21 (metro Pacífico)
Madrid

Sábado 11 de febrero: 16.00 - 20.30 horas

- Lectura y aclaraciones del Reglamento de Arbitraje (nuevas normas aprobadas)

*Se recomienda conseguir el Reglamento **ACTUALIZADO** en la Federación y leerlo antes del curso. (Para una mejor comprensión y detección de posibles dudas)*

Domingo 12 de febrero:

9.30 - 11.30 horas Prácticas y Examen Práctico de Kumite
11.30 - 12.30 horas Examen Práctico de Katas
12.30 - 13.30 horas Examen Teórico

Uniformidad:

Sábado 11: Uniforme oficial de árbitros, para todos los árbitros, jueces cronometradores ya titulados y asistentes que dispongan de dicho uniforme. Chándal o ropa deportiva para los demás asistentes o aspirantes a su primera titulación.

Domingo 12: Todos tendrán que ir en Karategi (exceptuando árbitros internacionales y nacionales A, que podrán ir con el uniforme oficial de árbitro).



INSCRIPCIONES

Se realizarán en la F.M.K. antes de las **14.00 horas del martes 7 de febrero de 2012**, no admitiéndose posteriormente ninguna inscripción en el curso. Los que opten a una titulación deberán presentar fotocopias:

<input type="checkbox"/> D.N.I.	<input type="checkbox"/> LICENCIA FEDERATIVA
<input type="checkbox"/> CARNET GRADOS	<input type="checkbox"/> 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARNET

PARA LA TITULACION DE JUEZ NACIONAL-B ADEMÁS PRESENTAR LA CARTILLA DE ARBITRAJE

Los que se presenten para actualizar podrán realizar la inscripción telefónicamente.

CUOTAS

JUEZ CRONOMETRADOR Y ANOTADOR	
JUEZ REGIONAL	
ARBITRO REGIONAL	
JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE	
JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS	
ACTUALIZACIONES	

REQUISITOS

CRONOMETRADOR Y ANOTADOR: 16 años cumplidos y Cinto Marrón.

ARBITRO Y JUEZ REGIONAL: 18 años cumplidos y 1º Dan.

JUEZ NACIONAL-B KTE/KTAS: 24 años cumplidos, 2º Dan, 1 año de antigüedad como Árbitro o Juez Regional y 3 Campeonatos oficiales arbitrados en el último año o 5 campeonatos oficiales actuando como Arbitro Regional.

Para participar en los Campeonatos, todos los Árbitros, Jueces, Cronometradores y Anotadores deberán actualizar, antes de cumplirse un año de la anterior actualización o titulación.

Madrid, 12 de enero de 2012

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

DIRECTOR DE ARBITRAJE DE LA F.M.K.



ANTONIO TORRES SERRANO

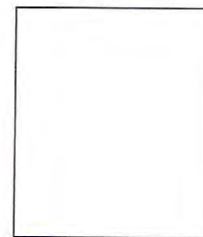
JOSE Mª DE DIOS VIDAL



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE

HOJA DE INSCRIPCIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

D.N.I

Nº DE LICENCIA

GIMNASIO

DOMICILIO

C. P.

TELEFONO/S DE CONTACTO

GRADO

TITULACION ACTUAL

DESEA PRESENTARSE A EXAMEN PARA

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

JUEZ REGIONAL KATAS

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

JUEZ NACIONAL "B" DE KATAS

DESEA ACTUALIZAR

ASISTENTE

GRATUITO

JUEZ CRONOMETRADOR

GRATUITO

ARBITRO REGIONAL KUMITE

GRATUITO

JUEZ REGIONAL DE KATAS

GRATUITO

JUEZ NACIONAL "B" DE KUMITE

GRATUITO

JUEZ NACIONAL " B" DE KATAS

GRATUITO

FECHA DE REALIZACION DEL CURSO:

C/ Alberche 21 (Polideportivo Daoíz y Velarde) 28007 Madrid

www.fmkarate.com

e-mail: secretaria@fmkarate.com

Telf.: 91 501 81 44

fax: 91 552 28 78



Patrocinador Oficial de la F.M.K. Telf.: 941 385 013
laguna@lagunasport.com